

# *Diario de Sesiones de la Asamblea de Madrid*



---

Número 121

4 de febrero de 2020

XI Legislatura

---

## COMISIÓN DE CULTURA Y TURISMO

### PRESIDENCIA

Ilmo. Sr. D. Miguel Luis Arranz Sánchez

Sesión celebrada el martes 4 de febrero de 2020

### ORDEN DEL DÍA

**1.- PCOC-110/2020 RGEF.1528.** Pregunta de respuesta oral en Comisión, a iniciativa de la Sra. D.<sup>a</sup> Carolina Alonso Alonso, diputada del Grupo Parlamentario Unidas Podemos Izquierda Unida Madrid en Pie en la Asamblea de Madrid, al Gobierno, ante el anuncio del Gobierno de desarrollar un proyecto de fomento de la CAM bajo la denominación "Marca Comunidad de Madrid"; se pregunta qué criterios van a informar del desarrollo de ese proyecto y en torno a qué ejes piensan ponerlo en marcha.

**2.- PCOC-160/2020 RGEF.1955.** Pregunta de respuesta oral en Comisión, a iniciativa de la Sra. D.<sup>a</sup> Jazmín Alejandra Beirak Ulanosky, diputada del Grupo Parlamentario Más Madrid en la Asamblea de Madrid, al Gobierno, se pregunta por qué razón ha decidido el Gobierno cancelar el ciclo "Música en el Palar".

---

**3.- C-350(XI)/2019 RGEF.6963.** Comparecencia del Sr. Director General de Patrimonio Cultural, a petición del Grupo Parlamentario Socialista, al objeto de informar sobre líneas generales de su centro directivo en esta XI Legislatura. (Por vía del artículo 210 del Reglamento de la Asamblea).

**4.- Ruegos y preguntas.**

**SUMARIO**

	<b>Página</b>
- Se abre la sesión a las 16 horas y 8 minutos. ....	6113
- Minuto de silencio en memoria de don José Luis Cuerda.....	6113
<b>— PCOC-110/2020 RGEF.1528. Pregunta de respuesta oral en Comisión, a iniciativa de la Sra. D.ª Carolina Alonso Alonso, diputada del Grupo Parlamentario Unidas Podemos Izquierda Unida Madrid en la Asamblea de Madrid, al Gobierno, ante el anuncio del Gobierno de desarrollar un proyecto de fomento de la CAM bajo la denominación "Marca Comunidad de Madrid"; se pregunta qué criterios van a informar del desarrollo de ese proyecto y en torno a qué ejes piensan ponerlo en marcha. ....</b>	6113
- Interviene la Sra. Alonso Alonso, formulando la pregunta.....	6113
- Interviene el Sr. Director General de Turismo, respondiendo la pregunta.....	6113-6114
- Intervienen la Sra. Alonso Alonso y el Sr. Director General, ampliando información..	6115-6116
<b>— PCOC-160/2020 RGEF.1955. Pregunta de respuesta oral en Comisión, a iniciativa de la Sra. D.ª Jazmín Alejandra Beirak Ulanosky, diputada del Grupo Parlamentario Más Madrid en la Asamblea de Madrid, al Gobierno, se pregunta por qué razón ha decidido el Gobierno cancelar el ciclo "Música en el Paular".....</b>	6116
- Interviene la Sra. Beirak Ulanosky, formulando la pregunta. ....	6116
- Interviene el Sr. Director General de Promoción Cultural, respondiendo la pregunta. .	6116
- Intervienen la Sra. Beirak Ulanosky y el Sr. Director General, ampliando información.....	6117-6120

<b>— C-350(XI)/2019 RGEF.6963. Comparecencia del Sr. Director General de Patrimonio Cultural, a petición del Grupo Parlamentario Socialista, al objeto de informar sobre líneas generales de su centro directivo en esta XI Legislatura. (Por vía del artículo 210 del Reglamento de la Asamblea).....</b>	6120
- Interviene el Sr. Hernández León, exponiendo los motivos de petición de la comparecencia.....	6120-6121
- Exposición de la Sra. Directora General de Patrimonio Cultural. ....	6121-6125
- Intervienen, en turno de portavoces, la Sra. Alonso Alonso, el Sr. De Berenguer de Santiago, la Sra. Beirak Ulanosky, la Sra. Ruiz Fernández, el Sr. Corral Corral y el Sr. Hernández León.....	6125-6134
- Interviene la Sra. Directora General, dando respuesta a los señores portavoces.....	6134-6136
- Intervienen, en turno de réplica, la Sra. Alonso Alonso, el Sr. De Berenguer de Santiago, la Sra. Beirak Ulanosky, la Sra. Ruiz Fernández, el Sr. Corral Corral y el Sr. Hernández León.....	6136-6140
- Interviene la Sra. Directora General en turno de dúplica.....	6140-6142
<b>— Ruegos y preguntas. ....</b>	6142
- Intervienen la Sra. Alonso Alonso y el Sr. De Berenguer de Santiago. ....	6142
- Se levanta la sesión a las 17 horas y 46 minutos. ....	6142



*(Se abre la sesión a las 16 horas y 8 minutos).*

El Sr. **PRESIDENTE**: Buenas tardes a todas y a todos. Nos acaba de llegar la noticia de que ha fallecido José Luis Cuerda y antes de comenzar con el orden del día de la Comisión nos gustaría que guardásemos un minuto de silencio en su memoria. *(Los señores diputados, puestos en pie, guardan un minuto de silencio.)* Muchas gracias. Bueno, vamos con el primer punto del orden del día.

**PCOC-110/2020 RGE.1528. Pregunta de respuesta oral en Comisión, a iniciativa de la Sra. D.ª Carolina Alonso Alonso, diputada del Grupo Parlamentario Unidas Podemos Izquierda Unida Madrid en Pie en la Asamblea de Madrid, al Gobierno, ante el anuncio del Gobierno de desarrollar un proyecto de fomento de la CAM bajo la denominación "Marca Comunidad de Madrid"; se pregunta qué criterios van a informar del desarrollo de ese proyecto y en torno a qué ejes piensan ponerlo en marcha.**

Para su contestación, solicito a José Ramón Castiñeira Sobrido, Director General de Turismo, que ocupe su lugar en la mesa. *(Pausa.)* Les recuerdo que para la contestación y la respuesta tienen un tiempo total de diez minutos, cinco para cada uno, repartidos en una, dos o tres intervenciones. Por lo tanto, doña Carolina, tiene la palabra para hacer la pregunta.

La Sra. **ALONSO ALONSO**: Buenas tardes y gracias por venir otra vez a la Comisión. Queremos preguntar otra vez por la Marca Comunidad de Madrid, por los criterios para el desarrollo de este proyecto y sobre todo porque estamos preocupados -y no solo el sector turístico, también el cultural- por saber los ejes que van a atravesar este proyecto. Por eso, nos gustaría que lo pudiéramos debatir esta tarde, porque sé que se ha traído alguna vez a la Comisión, pero hay como una cierta inquietud tanto en el sector turístico como en el cultural por saber los ejes que van a atravesar esta iniciativa. Gracias.

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias. Tiene la palabra el señor Castiñeira. Muchas gracias.

El Sr. **DIRECTOR GENERAL DE TURISMO** (Castiñeira Sobrido): Gracias. Le comento que, precisamente para saber sobre qué valores, qué criterios y cuáles van a ser los ejes sobre los que se va a anclar la marca turística, se va a hacer inicialmente un estudio de posicionamiento, es decir, una percepción de valores tanto emocionales como racionales de la Comunidad de Madrid en el mercado actual, en la situación actual. Eso, además, obedece sobre todo a criterios fundamentales para tener en cuenta el desarrollo de la marca y a los factores que están cambiando y que inciden de forma notable en la comunicación de los destinos. El primero es la gran homogeneización que está habiendo de la oferta de los destinos turísticos; precisamente hoy por hoy nos encontramos con destinos que tienen turismo rural, turismo termal, turismo activo, e incluso la percepción del consumidor resulta difícilmente diferenciable sobre cuál va a ser la experiencia turística en un lugar y cuál va a ser en otro, cómo se va a transmitir. Ese es un problema que existe hoy precisamente por la profusión de destinos y esa especie de, digamos, homogeneización del producto que se está ofreciendo.

Paralelamente, nos estamos encontrando con que las formulas tradicionales de comunicación no es que estén en desuso, pero ya no tienen la fuerza de antes; la asistencia a ferias, los viajes de familiarización, de prensa, etcétera, siguen siendo acciones de soporte, pero no consiguen diferenciar el destino de forma notable como se hacía antaño. Y, luego, tenemos que hablar además de una situación que es tremenda en el mercado turístico actual: la enorme profusión de destinos con los cuales nosotros estamos en estos momentos compitiendo, además algunos destinos que eran cercanos y ahora pueden ser lejanos, porque, por ejemplo, las comunicaciones han cambiado por completo el panorama turístico actual.

¿Qué nos va a permitir este análisis de posicionamiento actual? Precisamente nos va a dar dos factores importantes a tener en cuenta a la hora de construir una marca, que son el peso emocional que tiene en la mente del consumidor el destino Madrid y el peso racional; es decir, qué atributos emocionales percibe el cliente en este destino y sobre qué elementos racionales –llámese patrimonio, cultura, habitantes, estilo de vida, etcétera- se puede construir la marca. Precisamente esos criterios son los que nos van a dar el punto de partida, y además son criterios que nos va a dar el público, porque verdaderamente está en la mente del público, no en nosotros, la evaluación perfecta de la situación, que es la que nos va a permitir crear lo que se van a llamar productos cabeza de marca, es decir, aquellos productos con los cuales la marca turística va a anclar su mensaje, también según el mercado y el segmento del producto. Estamos convencidos de que de ese análisis a priori –evidentemente, nos lo va a decir el mercado- van a salir aspectos tremendamente culturales, porque en la esencia de Madrid, en la esencia de la Comunidad y, por supuesto, de la capital y del resto de la región la cultura es una de las señas de identidad competitiva, y son precisamente las señas de identidad competitiva diferenciadoras las que nos van a permitir lograr ese posicionamiento en el mercado respecto a otros destinos competidores. Pero para fortalecer esas señas es fundamental incidir en la revalorización de ese patrimonio racional y emocional -sobre todo, en el racional es mucho más fácil, en la generación de producto-, pero, paralelamente, comunicarlo de una forma diferente; es decir, hay que ser diferente y comunicarse de una forma diferente.

Ese resultado calculamos que lo tendremos como a mediados de año, cuando esperamos tener ya ese análisis de valores y ese decálogo que nos va a permitir saber sobre qué productos anclarnos y cómo comunicarlo. Estamos convencidos de que el patrimonio cultural, tanto la parte cultural activa como el patrimonio en sí, van a ser puntos importantes -lo tenemos claro, aunque luego nos lo diga el mercado, evidentemente-, porque es parte del modelo de negocio turístico de la Comunidad de Madrid; solo que detrás de este estudio sabremos incluso cómo venderlo. Pongo un ejemplo para finalizar: probablemente serán valores que posicionaremos más en el mercado norteamericano porque a lo mejor tendrán un valor y una receptividad mucho mayor que si con esos valores nos vamos solamente al mercado europeo. Es decir, luego, hay que manipular con habilidad por parte de los gestores este tipo de recursos, pero, básicamente, el patrimonio cultural va a ser, evidentemente, una de las señas de identidad competitiva de la Comunidad.

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Castiñeira. Tiene la palabra la señora Alonso.

La Sra. **ALONSO ALONSO**: Muchas gracias. Como le decía, ya hemos tratado este tema en la Comisión en varias ocasiones. Nos preocupa un poco el proyecto Marca Comunidad de Madrid, primero, porque creemos –ya lo han dicho la mayoría o todos los portavoces de esta Comisión- que sería deseable que se distinguiese entre la Marca Comunidad de Madrid y la Marca Madrid, porque la ciudad de Madrid, de alguna forma, se lo come todo.

Compartimos el hecho de que la cultura seguramente tiene que ser uno de los ejes de este proyecto Marca Comunidad de Madrid, pero queremos que sea una cultura diferente; es decir, tal y como usted nos está diciendo, lo que se está buscando son ítems que nos puedan diferenciar de cualquier otra capital europea, porque más o menos todas compiten en el sector cultural o en el turismo cultural. Desde mi Grupo Parlamentario queremos poner de relieve y aportar la idea de que habría que incidir en la cultura underground de Madrid, que es algo a lo que no se ha prestado atención durante todos estos años y que sí sería un modelo diferenciador, que nos podría diferenciar de otras capitales europeas.

En este sentido, y enlazando con otros proyectos de la Consejería, hay una cierta preocupación en el sector cultural respecto a cómo se va a desarrollar, por ejemplo, el Museo de la Movida, que es una cuestión que podríamos categorizar como un elemento diferenciador, también de atracción turística, pero que no sabemos cómo se va a engarzar en el proyecto, cómo se va a desarrollar, qué valores se van a utilizar y si solo se va a dar espacio a una visión de la Movida muy determinada, que es la visión que se le ha estado dando hasta ahora, porque hay una serie de movimientos culturales, incluso durante aquella época y posteriormente, a los que jamás se ha atendido, que son importantes y que además serían un valor añadido que nos diferenciaría de cualquier otra capital europea. Por eso, queremos dejarle la propuesta de que por primera vez se atiendan esas otras expresiones culturales, que también son una atracción y un reclamo turístico, a las que tradicionalmente se ha dejado desatendidas; por ponerle un ejemplo, el rock vallecano. Si vamos a hacer un museo de la Movida, deberíamos dar cabida también a esas expresiones culturales, de tal manera que nos diferencien de lo de siempre.

También queríamos dejar patente que sobre todo nos llega, a través de los municipios de la Comunidad de Madrid, el miedo a que con la promoción de este nuevo proyecto lo que se esté haciendo sea, una vez más, invisibilizar a los municipios que no son la capital de Madrid. Si se va a lanzar una Marca Comunidad de Madrid, que sea realmente una Marca Comunidad de Madrid en la que se dé cabida a otros municipios y a las expresiones tanto culturales como turísticas –de hecho, ya lo hemos hablado en esta Comisión- de los pueblos y ciudades de fuera de Madrid ciudad, sobre todo desde el punto de vista de una vertebración tanto del turismo en el territorio como de la cultura. Ya que ustedes quieren enlazar esas dos áreas –de hecho, las han incluido en una misma Consejería-, lo que no queremos es que sea una cultura del turismo y sí esperamos que sea un turismo cultural. Y ya me he pasado. Muchas gracias.

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señora Alonso. Le quedan quince segundos, señor Director General.

El Sr. **DIRECTOR GENERAL DE TURISMO** (Castiñeira Sobrido): Seré breve. Precisamente lo que va a permitir la marca única, por un tema de arquitectura de marca, es anclar productos, es decir, destinos de la región, pequeños destinos, que se van a ver beneficiados por esa visión estratégica conjunta. Luego, ya es una cuestión de campañas de marketing, por segmento y por producto. Precisamente, la marca única va a favorecer que los destinos...

El Sr. **PRESIDENTE**: Se ha terminado su tiempo. Muchísimas gracias, señor Castiñeira. Tiene la palabra la señora Alonso.

La Sra. **ALONSO ALONSO**: Sobre todo, me gustaría que tuviese en cuenta esto último, la idea principal que me gustaría trasladarle a usted a la hora de diseñar esta Marca Comunidad de Madrid: que se tenga en cuenta al sector y que se tengan en cuenta, sobre todo, esas expresiones minoritarias tanto culturales como turísticas que a veces pueden suponer el factor diferenciador que ustedes estaban buscando. Muchas gracias.

El Sr. **PRESIDENTE**: Se le ha terminado el tiempo. Muchas gracias, señora Alonso. Pasamos al segundo punto del orden del día.

**PCOC-160/2020 RGE.1955. Pregunta de respuesta oral en Comisión, a iniciativa de la Sra. D.<sup>a</sup> Jazmín Alejandra Beirak Ulanosky, diputada del Grupo Parlamentario Más Madrid en la Asamblea de Madrid, al Gobierno, se pregunta por qué razón ha decidido el Gobierno cancelar el ciclo "Música en el Paular".**

Para su contestación, comparece el Director General de Promoción Cultural, don Gonzalo Cabrera Martín. Buenas tardes. Muchas gracias. Señora Beirak, tiene la palabra.

La Sra. **BEIRAK ULANOSKY**: Doy la pregunta por formulada. Gracias.

El Sr. **PRESIDENTE**: Señor Director General, tiene la palabra para su contestación.

El Sr. **DIRECTOR GENERAL DE PROMOCIÓN CULTURAL** (Cabrera Martín): Buenas tardes, señoría. La Consejería de Cultura y Turismo ha decidido reubicar cinco de los seis conciertos que faltaban por desarrollarse dentro del ciclo Silencios, en El Paular, por una necesidad de optimización de los recursos con los que cuenta y porque, dentro del compromiso 179, queremos llegar a más público y también a más municipios con los mismos medios que tenemos. Y digo que son cinco los conciertos porque el último de todos, el programado el 22 de junio, del grupo Al Ayre Español, continuará programado en El Paular el mismo día pero dentro de la programación de Clásicos en Verano, uno de los ciclos que queremos potenciar. Dos de los conciertos programados se van a reubicar en el Real Coliseo de El Escorial, que tiene cuatro veces más aforo que el monasterio de El Paular, y, respecto a los otros tres, estamos pendientes de que las agrupaciones musicales nos den fecha para programarlos y tendrán prioridad dentro de la programación de la Comunidad.



El Sr. **PRESIDENTE**: Señora Beirak.

La Sra. **BEIRAK ULANOSKY**: Gracias. Ustedes han cancelado sin previo aviso uno de los ciclos más exitosos que había en la Comunidad. ¡Es inaudito! No se cancela un festival a mitad de ciclo, una semana antes de los conciertos, con todo programado, con todo publicado, con todo comprometido. Se puede tener un criterio distinto respecto a la programación -y luego vamos a ir a eso-, pero no se cancela una programación que ya está comprometida si no es por razones realmente justificadas, y lo que ustedes están argumentando, discúlpenme, nosotros creemos que no está justificado.

Este ciclo contribuía mucho a la actividad cultural y al turismo de la zona. Su cancelación ha generado una desazón importante en públicos y en profesionales; en los monjes de El Paular, que han hecho un comunicado; en la Asociación de Amigos de El Paular, que han enviado una carta a la Consejería; en el propio Alcalde de Rascafría, del Partido Popular, pero ustedes han decidido seguir unilateralmente causando una frustración, un perjuicio a todos los agentes implicados, y además les han tratado con muy poco cuidado y muy poco respeto. Poco parece que les hayan importado los intérpretes, con quienes la Consejera ni siquiera se ha reunido, porque ustedes les han cancelado los conciertos que iban a realizar. Ustedes dicen que les van a reubicar en otros ciclos, pero con esta afirmación, discúlpeme, se nota que el equipo actual no tiene conocimiento de lo que son las artes vivas, porque ustedes no están reubicando, ustedes están cancelando y volviendo a contratar, y eso tiene consecuencias para sectores como este, en los que los cambios de una fecha de actividad -y, para que el resto de la Comisión lo sepa, estamos hablando de seis o siete meses- implican todo un trastorno, porque en artes vivas los trabajos previos son tan importantes como la actuación y esto lo debería saber la Consejera de su paso por la Subcomisión del Estatuto. Pues bien, todos estos trabajos previos, los ensayos conjuntos, la organización, las infraestructuras concertadas, se han perdido y nadie se lo va a devolver a los artistas.

Y tampoco parece que les haya importado mucho el público, porque el domingo del concierto anulado los espectadores fueron a Rascafría y no sabían que se había cancelado el concierto porque nadie les había avisado; de hecho, por no avisar, ustedes no avisaron de la cancelación ni al alcalde ni a los monjes. Entonces, honestamente, no comprendo muy bien por qué han tomado esta decisión. Ustedes dicen que es porque quieren descentralizar, pero yo creo que eso es más bien un pretexto. Se supone, como ha dicho, que han cancelado los conciertos para llevarlos a más pueblos, pero lo que han hecho es reprogramarlos en El Escorial, donde ya existe una importante actividad cultural. Entonces, me parece a mí que mover algunos de los conciertos de Rascafría al Escorial no es llegar a más municipios y tampoco es llegar a más gente, como le voy a decir ahora, porque yo tenía esperanzas en que por fin se abordase en esta Comunidad el problema de la descentralización cultural, pero me está empezando a preocupar cuál es su enfoque de descentralización, porque, claro, ustedes dicen que en El Paular había muy poca gente, que no era rentable y que hay que ir a entornos con más aforo.

Entonces, ustedes me van a explicar, si el 55 por ciento de los municipios de nuestra región tienen menos de 5.000 habitantes, cómo quieren hacer ustedes actividades culturales que lleguen a toda la región si solo quieren programar en equipamientos que tienen grandes aforos. Yo les voy a decir que no es compatible concentrar las actividades en grandes equipamientos y apostar por la descentralización cultural en los 179 municipios. No es compatible apostar por grandes eventos y conseguir que la cultura llegue a lugares donde hay dificultad de acceso. Con todos mis respetos, yo creo que no lo están pensando especialmente bien.

Si ustedes lo que querían era tener grandes marcas, como dicen, que me parece un enfoque, lo que podían haber hecho es continuar con lo que está programado y para la próxima edición incorporar esos conciertos dentro de Clásicos en Verano, dentro del Festival de Arte Sacro, que de alguna manera tienen una marca que da cobertura y a la vez permiten o respetan el tejido, los hábitos y la comunidad cultural que ya existía, que en realidad es lo que genera esa malla y es lo que permite profundizar en la descentralización; o sea, a mí me da la sensación de que ustedes nada más llegar ya están demoliendo los pocos cimientos que se habían llegado a construir en ese sentido en la Comunidad.

Por eso pensamos que la descentralización es un mero pretexto y lo que creemos que hay detrás es lo que dijeron en sus primeras declaraciones y que luego no han vuelto a repetir, y son los grandes recortes presupuestarios que se avecinan para la cultura en nuestra Comunidad. Y, claro, como la Consejera está ausente -como cada vez va siendo más notorio- nos preocupa mucho que no haya nadie en el Consejo de Gobierno y que no haya nadie para convencer al Consejero de Hacienda de los intereses culturales de los madrileños. Y nos preocupa que, ante los recortes, ustedes decidan dejar caer, por cuestiones no sé si adanistas o por necesidad de diferenciarse del equipo anterior, actividades que funcionan bien, como ha pasado con Canal, como ha pasado con El Paular y como nos tememos que pase con la Semana del Cortometraje. Y es curioso, porque eliminar lo que ya existía es lo que está haciendo el Ayuntamiento de Madrid con el Gobierno de Manuela Carmena, pero, claro, es anómalo en su caso que estén intentando borrar el legado del partido con el cual están cogobernando. Entonces, nos parece que esto no tiene mucho sentido. Por tanto, lo que ya está hecho no se puede deshacer, ojalá tomen nota y en todo caso mi Grupo traerá en breve una comparecencia para discutir a fondo sobre la descentralización cultural. Muchas gracias.

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señora Beirak. Tiene la palabra el señor Cabrera.

El Sr. **DIRECTOR GENERAL DE PROMOCIÓN CULTURAL** (Cabrera Martín): Muchísimas gracias. Ante todo, lo primero que yo quiero decir es que nosotros no estamos desterrando la política que había anteriormente; hay muchísimas personas que tenemos en el equipo que continúan trabajando para nosotros, entre ellos Pepe Mompeán, nuestro asesor de música, que fue una de las personas que potenció la música antigua y la música clásica tanto en la anterior Legislatura como en esta; queremos seguir apostando por ello y ahí sigue. Lola Lara, la Directora de Teatralia, ahí sigue. Aida Gómez va a continuar con Madrid en Danza. Insisto, cuando nosotros llegamos a los Teatros del Canal no había ninguna dirección artística. Ha mencionado los Teatros del Canal como si quisiéramos

borrar el legado de los Teatros del Canal; borrar el legado de los Teatros del Canal, con los años de existencia que tienen los Teatros del Canal, lo veo bastante complicado y no es nuestra intención para nada. Nuestra intención es continuar construyendo hacia arriba e intentar mejorar lo que hay, con los recursos que tenemos, que los recursos son limitados; desde luego, si tuviéramos los recursos suficientes para poder llevar tropecientos ciclos a los 179 municipios, lo haríamos, pero son limitados, nos encontramos con presupuestos prorrogados y tenemos que optimizar los recursos.

Y ahora les cuento: las primeras personas que se enteraron de esta cancelación de los conciertos fueron los propios músicos porque eran los primeros que tenían que estar informados. Esto se hizo el mismo viernes, nueve días antes de la cancelación; es verdad que fueron nueve días antes de la cancelación del primer concierto, pero meses antes de la cancelación, o sea, faltaban meses para que se produjeran otros conciertos. Si bien se adquirieron compromisos con algunas agrupaciones musicales para la realización del calendario de conciertos, no se han producido cancelaciones de contratos y hemos asumido desde la Dirección General de Promoción Cultural la reubicación, insisto, la reubicación de los mismos en nuestros festivales y teatros, y no solo en Clásicos en Verano, no solo en el Real Coliseo de El Escorial, estamos barajando la posibilidad de reubicar los tres conciertos que nos quedan en otros municipios. Y le voy a poner un ejemplo muy claro: Clásicos en Verano en su última edición contó con 148 conciertos, ¿vale?, celebrados en 71 municipios de la región, con un presupuesto de 225.000 euros; es decir, el doble de los diez conciertos que estaban programados en El Paular. Estos 225.000 euros, es decir, el doble del presupuesto, llegaron a 18.761 espectadores; es decir, 13 veces más espectadores de los que podía acoger El Paular.

Si comparamos ambos festivales, El Paular, el esfuerzo que supone invertir 100.000 euros en un solo enclave..., pues, bueno, vosotros hacer los números, con diez conciertos que no llegan ni a 1.400 espectadores. Desde luego, nosotros vamos a apoyar y a continuar apoyando lo que es la actividad cultural en El Paular y de hecho ahí está este concierto que hemos mantenido y también está el del 22 de junio, un concierto que vamos a hacer en la Plaza de la Villa de Rascafría, donde la ORCAM, dentro del ciclo Villas de la Comunidad de Madrid, dará también un concierto multitudinario.

Yo insisto en que puede ser que el razonamiento a usted no le convenza en un momento determinado, pero nosotros cuando llegamos a la Consejería lo primero que hemos tenido que hacer es analizar absolutamente todo lo que teníamos: aquello que funcionaba le aseguro que se ha quedado y ahí está, y lo demuestra que hay muchísima gente del anterior equipo que está trabajando con nosotros, ¡gente maravillosa!, y aquello que creemos que tenemos que modificar, porque no nos queda más remedio que modificarlo, porque tenemos unos recursos limitados, hemos optado por modificarlo. Gracias.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, le queda un minuto. Señora Beirak, usted consumió todo su tiempo.

El Sr. **DIRECTOR GENERAL DE PROMOCIÓN CULTURAL** (Cabrera Martín): ¿Entonces, puedo hablar yo o no?

El Sr. **PRESIDENTE**: Sí.

El Sr. **DIRECTOR GENERAL DE PROMOCIÓN CULTURAL** (Cabrera Martín): Bueno, muchas gracias. Voy a aprovechar el minuto, ya que estoy. En lo que sí insisto es en que para nosotros Rascafría es un municipio muy importante; es un municipio donde estamos planteando realizar otro tipo de actividades culturales, no solamente ésta, y el apoyo a la música antigua está más que demostrado en la presentación del FIAS 2020, que la mitad de los conciertos están destinados a la música antigua; o sea, no cabe ninguna duda. Nosotros nos reunimos con la asociación, con GEMA también, hablamos con los monjes benedictinos, hablamos también con el Ayuntamiento, entonces, en cuanto a la información, a lo mejor los tempos en los que se hicieron podían haber sido con más premura, pero muchas veces gobernar implica poder hacer las cosas en el momento que surgen, y así ha funcionado, pero realmente creemos que esto no va a mermar la actividad cultural de ese municipio.

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchísimas gracias, señor Cabrera, por su contestación. Muchas gracias.

El Sr. **DIRECTOR GENERAL DE PROMOCIÓN CULTURAL** (Cabrera Martín): Gracias a vosotros.

El Sr. **PRESIDENTE**: Pasamos al punto número tres del orden del día.

**C-350(XI)/2019 RGE.6963. Comparecencia del Sr. Director General de Patrimonio Cultural, a petición del Grupo Parlamentario Socialista, al objeto de informar sobre líneas generales de su centro directivo en esta XI Legislatura. (Por vía del artículo 210 del Reglamento de la Asamblea).**

Gracias, una vez más, señora Directora. Para la exposición de su pregunta, tiene la palabra el señor Hernández León por tres minutos.

El Sr. **HERNÁNDEZ LEÓN**: Muchas gracias, señor Presidente. Gracias, señora Directora General, por comparecer una vez más ante nuestra solicitud. Cuando entré por esa puerta mi ánimo estaba mucho más elevado, más encendido; en este momento sufro las consecuencias del impacto emocional que he tenido por la muerte de mi gran amigo José Luis Cuerda y, además, miembro de la Junta Directiva del Círculo de Bellas Artes, lo cual, unido a la muerte ayer de otro conocido, no tan directo pero también amigo, como fue George Steiner, hace que me sienta en este momento como algo ajeno a la condición de portavoz, pero siempre cumpliré con ella.

Quiero decirle que la solicitud de comparecencia parece incluso acumulativa, toda vez que hemos tenido reuniones, que ya ha comparecido usted y que tendremos mañana miércoles la primera reunión de la nueva estructura del Consejo Regional de Patrimonio, quiere decir, por tanto, que esta relación pasa a ser, si no muy fluida, por lo menos continuada, que es un matiz diferencial.

También quiero manifestar aquí el agradecimiento personal de nuestro Grupo -yo creo que de la Asamblea, porque fue una proposición no de ley aprobada por unanimidad- en el sentido de que he visto en el orden del día del Consejo Regional de Patrimonio de mañana el hecho de que va la delimitación cartográfica del entorno de la Ermita de Santa María la Antigua, lo que técnicamente podremos discutir allí, pero es evidente que por lo menos con una gran celeridad han atendido aquella proposición no de ley que se aprobó por esta Asamblea.

Y, puesto que estamos en eso, hay varias cosas que le quería indicar y de las que no hemos tenido todavía ocasión de hablar: una primera es la estructura del Consejo Regional de Patrimonio. Mire, señora Directora, en la estructura del Consejo Regional de Patrimonio el voto de los políticos y el voto de los funcionarios entra en contradicción con el voto de los especialistas, porque prácticamente están equilibrados y, puesto que el Consejo Regional de Patrimonio es consultivo y no definitivo, creo que es urgente y necesaria su modificación.

Hay muchas más cosas de las que hablar, sobre todo, de la nueva Ley de Patrimonio Histórico que se está gestando, sobre la cual hemos tenido conversaciones, y en la que hay una serie de puntos desde el ámbito de aplicación y las competencias, y por supuesto otra serie de cuestiones que me reservo para las próximas intervenciones. Muchas gracias.

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Hernández. Tiene la palabra la señora Directora General, doña Elena Hernando.

La Sra. **DIRECTORA GENERAL DE PATRIMONIO CULTURAL** (Hernando Gonzalo): Muchas gracias. Es un placer para mí estar aquí compareciendo para explicarles las líneas generales de lo que quiere hacer nuestro equipo en esta Legislatura que acaba de comenzar. Desde que fui nombrada a finales de septiembre del año pasado, he tenido ocasión de conocer cómo se trabaja en la Administración madrileña y, con ello, de darme cuenta de qué cosas me parece que se deben mantener, de qué cosas hay que reformular para mejorar la manera de gestionar y, desde luego, de las cosas nuevas que queremos introducir en la gestión del mismo. Todo esto teniendo en cuenta la evolución del concepto de patrimonio, que ha pasado a englobar nuevas significaciones que nos introducen en otros patrimonios no tangibles creados por las comunidades y grupos en función de su entorno, lo que nos hace plantearnos cómo percibe, cómo se apropia la sociedad de su patrimonio y cómo entre todos vamos a garantizar su pervivencia.

Respecto al objetivo prioritario que tengo por delante en esta Legislatura, con carácter genérico les diré que es garantizar la protección, conservación y difusión del patrimonio cultural madrileño, como no puede ser de otra manera, y eso lo quiero hacer articulado en cinco líneas generales: la primera, brevemente, sería promover un marco jurídico actualizado; la segunda,

garantizar la conservación y protección de patrimonio; la tercera, trabajar en planificación; la cuarta, promover la difusión y el acceso al patrimonio, y, la quinta, promover la colaboración con otras Administraciones, instituciones, asociaciones y organismos. Pero entremos en detalle.

En cuanto a la primera: promover un marco actualizado en materia de patrimonio cultural a través de un proceso participativo. Como su señoría acaba de exponer, hemos planteado empezar a trabajar en estas leyes de la manera que entendemos que es la única, y que es con un proceso de participación, preguntando, empezando por los Grupos Parlamentarios. Todavía no hemos celebrado todas las reuniones pero estamos en ello y es un reflejo del objetivo que tenemos: queremos que los textos normativos que salgan de este trabajo sean técnicamente lo mejor posibles y para eso necesitamos la colaboración de todos. El tema de patrimonio, del libro de archivo, no es cuestión de la visión particular de un grupo político sino que es una responsabilidad de todos, por eso queremos que las normas sean las mejores posibles. Después de acabar este trámite o esta serie de reuniones pasaremos a reunirnos con las instituciones que están relacionadas con la materia, así como con asociaciones representativas de diferentes colectivos y profesiones relacionadas con el patrimonio cultural.

Brevemente expondré las líneas básicas que hemos comentado en algunas reuniones y que serían: en relación con la Ley de la Lectura y del Libro –muy rápido–, unificar la regulación existente en cuanto a fomento de lectura, el libro, las bibliotecas y el depósito legal, que actualmente está separado; necesitamos incorporar a las grandes transformaciones producidas en nuestra sociedad: lectura digital, depósito legal tangible e intangible, precio fijo, comercio electrónico, etcétera.

En cuanto a la Ley de Patrimonio Histórico hemos decidido, como saben, elaborar un texto normativo nuevo; partiremos de lo que se avanzó en la Legislatura anterior, pero introduciremos modificaciones que nos parezcan necesarias entre todos, y queremos trabajar en temas como el estudio de los plazos y silencios administrativos, la definición de nuevos tipos patrimoniales o la implicación de las entidades locales en la protección, conservación y difusión del patrimonio.

Y, en relación con la Ley de Archivos, que tiene ya más de veinticinco años, es imprescindible modificarla por todos los cambios -no solo competenciales- que ha sufrido la Comunidad de Madrid sino también por el cambio en la manera de archivar, la gestión documental, las nuevas tecnologías y el entronque necesario entre la gestión de los documentos y la transparencia administrativa.

La segunda línea es garantizar la conservación y protección del patrimonio cultural madrileño y ahí me parece oportuno continuar con la fórmula de gestión existente, vertebrando las inversiones, como se está haciendo hasta el momento, a través de diferentes planes. Así, encontramos el Plan de Puentes, el Plan de Fuentes, el Plan de Fortificaciones y Guerra Civil, el Plan de Yacimientos Visitables. Vamos a continuar con las investigaciones en los yacimientos paleontológicos. Seguimos trabajando con los inventarios de patrimonio industrial y etnográfico, y sobre la arquitectura popular y vernácula. Además, tenemos dos actuaciones muy importantes este

año en el Monasterio Santa María la Real, de Pelayos de la Presa, y en la Muralla y Tapia de la Cartuja de Talamanca del Jarama, como BICs que merecen nuestra protección.

Una labor fundamental en esta tarea de protección y conservación es, desde luego, ayudar a los municipios para que completen o formen sus catálogos de bienes y espacios protegidos, como contempla la ley, y somos conscientes de que hay mucho trabajo todavía por hacer. Por parte de la Dirección General se ha procedido a la actualización completa de los bienes integrantes en municipios de menos de 2.500 habitantes -han sido 79 municipios-, y da dado como resultado un importante incremento del número de bienes recogidos en el inventario de bienes integrantes del patrimonio histórico de la Comunidad de Madrid, que ha pasado de ser de 1.061 en el año 2017 a ser de 5.091 a fecha de hoy.

En materia de conservación de patrimonio mueble vamos a seguir llevando a cabo intervenciones de restauración, difusión y puesta en valor de colecciones de bienes muebles de titularidad pública, como son los pertenecientes a institutos históricos o al Real Conservatorio de Música, y seguiremos invirtiendo en bienes muebles de la Iglesia católica.

En lo que respecta a la conservación del patrimonio bibliográfico de la región, se continuará tanto con la conservación a través de la biblioteca regional de más de 1.300.000 ejemplares, que incluyen títulos desde el siglo XVI, como saben, como con el enriquecimiento del patrimonio madrileño a través de las diferentes adquisiciones que se están realizando. Así, ocurre lo mismo en la conservación del patrimonio documental madrileño, tenemos en el Archivo Regional más de 56 kilómetros de documentos y 2 millones de imágenes fotográficas. Por la parte del archivo histórico de protocolos, que también custodiamos, hay más de 47.000 tomos de protocolos, que vienen a ocupar, para que nos hagamos una idea gráfica, 6 kilómetros de documentos; estos documentos vienen fechados desde 1330. Además, también seguiremos con el incremento del patrimonio a través de diferentes depósitos de adquisiciones de fondos documentales.

En cuanto al tercer punto, que es trabajar en la planificación de la gestión pública a efectos de promover una gestión más eficiente, desde la Dirección creemos que debemos desarrollar la capacidad que tiene la Dirección General de sentar criterios y de difundirlos en todo el territorio, por lo que nos proponemos trabajar en una línea metodológica y de establecimiento de procedimientos en diversas materias relacionadas con el patrimonio histórico con la intención de que puedan ser aplicados no solo por la Administración Pública sino también por las instituciones, agentes y todos los interlocutores implicados en la gestión, de manera que pretendemos que se realice un ejercicio de amplificación de las tareas que hasta ahora solo podían realizarse si se desplazaba el personal especializado. Así, buscamos que sean de utilidad estos criterios para los párrocos responsables de las iglesias, los concejales o técnicos de los ayuntamientos, las asociaciones que trabajan en pro de la conservación del patrimonio de los municipios, los institutos históricos, etcétera. Se trata de facilitar el trabajo de las personas responsables de conservar y proteger el patrimonio allí donde no haya especialistas o capacidad para contratarlos y de difundir los criterios que se acuerden por los técnicos de la Dirección General y los expertos en cada materia.

Por ello, nos proponemos trabajar en establecer protocolos en distintas materias, que, a título enunciativo, no limitativo, podrían ser: de conservación preventiva en bienes muebles, inmuebles, de situaciones de riesgo y emergencia, de prevención de incendios, de accesibilidad, de sostenibilidad en la gestión de patrimonio, etcétera. Esta planificación también nos parece básica en relación con la catalogación de los bienes culturales. Ya estamos realizando una revisión del trabajo realizado en las últimas Legislaturas tanto de los expedientes que fueron incoados y no resueltos como de aquellos que fueron resueltos pero carecen de entorno. Además, vamos a plantear una estrategia para proteger la arquitectura del siglo XX, los yacimientos arqueológicos o el patrimonio inmaterial, entre otros.

En materia de inventarios y catálogos, estamos trabajando en la mejora de las bases de datos no solo para que sean de utilidad internamente sino sobre todo para que sean útiles y transparentes para el ciudadano.

En la cuarta línea, que sería promover la difusión de acceso al patrimonio cultural madrileño teniendo en especial consideración a los diferentes públicos y a la labor social que se puede cumplir a través de él, está claro que todas nuestras competencias no tendrían sentido si no tuvieran una perspectiva orientada al ciudadano.

Con el poco tiempo que tengo, enumeraré el trabajo en el Plan de Fomento de la Lectura. En cuanto al acceso al libro, se va a garantizar el acceso al libro con el suministro de fondos bibliográficos a las bibliotecas de la Administración, con un acuerdo marco que se acaba de aprobar en Consejo de Gobierno de 8.800.000 euros para cuatro años para comprar libros o las ayudas a municipios para que los compren; además, están los servicios de extensión bibliotecaria, con la Telebiblioteca, el Bibliometro, los bibliobuses y los centros de lectura rural. Quiero destacar el sistema de carné único, la plataforma eBiblio Madrid o el préstamo intercentros; la colaboración con centros educativos; el trabajo en proyectos innovadores a través de las bibliotecas, que están trabajando con población marginal y en riesgo de exclusión, que trabajan en temas de sostenibilidad con personas que han salido del mundo laboral y que necesitan reorientar su tiempo para evitar la soledad y el deterioro cognitivo, o la campaña lectores pacientes, etcétera. Trabajamos en temas de difusión y educación patrimonial, fomentando la descentralización territorial, y así estamos llevando a distintos municipios actividades. Tenemos el Plan de Educación Patrimonial, del que creo que en alguna ocasión también hemos hablado aquí.

La quinta línea sería promover la colaboración con otras Administraciones y así ayudar al sector del libro y al gremio de editores; las subvenciones de Patrimonio Histórico y la colaboración en cuanto a la candidatura del Paseo del Prado y el Buen Retiro. Y por último, en cuanto al Museo Arqueológico Regional, tengo que decir que se acaba de ampliar el museo, que se va a inaugurar en febrero y que multiplica su superficie en un 50 por ciento. Se va a inaugurar también ahora la sede del Instituto de Evolución en África y estamos trabajando en la Casa de los Arqueólogos y en la construcción del Centro de Interpretación del Valle de los Neandertales. Todo esto se hace en colaboración con distintas instituciones, con el Ministerio de Fomento, con el Ayuntamiento de Alcalá



de Henares y con muchísimas otras colaboraciones que son precisas para el éxito de los proyectos. Muchas gracias.

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señora Hernando. Ahora van a intervenir los Grupos Parlamentarios por un tiempo máximo de cinco minutos cada uno. Interviene en primer lugar, por el Grupo Parlamentario Podemos, la señora Alonso. Gracias.

La Sra. **ALONSO ALONSO**: Muchas gracias. Gracias por su comparecencia. Bueno, lo primero que quiero decir es que todavía no he tenido la oportunidad de tener con usted la reunión que teníamos concertada y, en ese sentido, a lo mejor otros portavoces parlamentarios cuentan con más información de la que yo dispongo al respecto de esta cuestión que se trae sobre patrimonio.

Nosotras, nuestro Grupo Parlamentario Unidas Podemos, queremos poner de manifiesto, y así se lo trasladaré en la reunión que tengamos el próximo lunes, cuáles son nuestros objetivos con respecto a Patrimonio y a lo mejor también le llevamos algún ejemplo de algunas deficiencias que hemos visto en cuanto al tratamiento del patrimonio cultural de la Comunidad de Madrid. Nosotras sí abogamos por la creación de un observatorio del patrimonio de la Comunidad de Madrid que se encargue precisamente de tener en cuenta todas estas cuestiones que usted ha puesto encima de la mesa y también de que se respete nuestro patrimonio cultural. Y al hilo de eso quería comentarle un ejemplo concreto que ha pasado el día 20 de abril de 2019 en el Monasterio Santa María la Real, de Valdeiglesias, donde se celebró una boda por todo lo alto, como se suele decir, sin haber obtenido los permisos pertinentes y causando lesiones al patrimonio cultural. Esa es una cuestión que la propia oposición en el ayuntamiento está reclamando y son ciertos ejemplos que se pueden poner aquí encima de la mesa de lo que no ha de ser. Por eso creemos en la creación de este observatorio de patrimonio de la Comunidad de Madrid.

Queremos reglamentar el Consejo Regional de Patrimonio Histórico, dotarlo y hacerlo más transparente y dinámico, con la participación de expertos para tratar ciertas competencias en asuntos concretos. En ese sentido también tengo que decirle que estamos a favor de recoger en la nueva Ley del Suelo la normativa europea de arqueología preventiva en sus estudios de impacto. Es decir, nosotras vamos a llevar esa propuesta para la Ley del Suelo de la Comunidad de Madrid que previsiblemente se va a lanzar esta Legislatura.

Proponemos cumplir la normativa de elaboración de catálogos municipales y poner en marcha las Comisiones Locales de Patrimonio e impulsar las que aún no han activado su reglamento. Esto lo enlazo con una cuestión que le traje hace un tiempo sobre Colmenar Viejo, la famosa plaza de toros, o esta cuestión, este otro ejemplo que le traigo a colación del Monasterio Santa María la Real. Existen deficiencias a nivel municipal a la hora de tratar nuestro patrimonio cultural en algunos casos y creo que es competencia de la Consejería vigilar estas actuaciones y estar un poquito más encima de los municipios.

También hay que fomentar la rehabilitación del patrimonio urbano y activar las excavaciones arqueológicas del patrimonio protegido rural.

Otra propuesta es fortalecer el patrimonio de la Guerra Civil de especial fragilidad, por ejemplo sus paisajes. Quiero enlazarlo también con nuestro programa con respecto a la protección de la Memoria Histórica. Y ahí podríamos poner sobre la mesa el ejemplo -para mí bastante bochornoso- del Ayuntamiento de Madrid no reconociendo el trabajo que se había hecho desde el Ayuntamiento en materia de Memoria Histórica y rompiendo un emblema que venía a reconocer y a poner en valor a las personas que no habían tenido ese reconocimiento durante cuarenta años de Dictadura represaliadas por el franquismo.

También planteamos proteger y elaborar un inventario y un catálogo que permitan poner en valor la recuperación del patrimonio inmaterial y el patrimonio industrial de la región.

Por último, hay que mejorar el programa de educación patrimonial con ayudas para conservar, restaurar y digitalizar archivos de carácter histórico.

Estas serían, de alguna forma, las grandes medidas que a nosotras nos gustaría que se implementasen desde Patrimonio en la Consejería de Cultura y Turismo y que ustedes las tuviesen en cuenta, pero ya se lo trasladaré en la reunión que tengamos en próximas fechas.

El Sr. **PRESIDENTE**: Señora Alonso, se le ha terminado el tiempo.

La Sra. **ALONSO ALONSO**: Tendremos ocasión de hablarlo más detenidamente. Muchas gracias.

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señora Alonso. Por el Grupo Parlamentario Vox, tiene la palabra el señor De Berenguer.

El Sr. **DE BERENGUER DE SANTIAGO**: Muchas gracias. Quería agradecer a la Directora General su presencia aquí. Bueno, como tenemos poco tiempo, entro en materia rápidamente. Yo creo que la exposición que ha hecho usted va un poco -con todo lo que he estado investigando a lo largo de estos días- con que el papel lo aguanta todo, y pueden ser muy buenas intenciones, pero detrás de esto tiene que haber algo. De hecho, si usted se da cuenta -como ya hemos podido hablar en otras ocasiones-, prácticamente todas sus intervenciones son de materia legislativa, ique está muy bien, porque pueden tener un impacto muy grande sobre la sociedad!, pero realmente, a la hora de inversión por parte del Gobierno en todas estas materias, pues es muy parco, como vamos a tener la ocasión de ver ahora. De hecho, esto me lo ha confirmado la intervención del Director de Promoción Cultural cuando hablaba del ciclo de El Pualar, en cuanto a cómo han tenido que reasignar recursos en función del poco dinero que tiene la Consejería, que por otra parte ya sabemos que es la partida más pequeña de los presupuestos de la Comunidad, que luego se ven disminuidos por las modificaciones de crédito y ya ni digamos cuando hablamos de lo dispuesto, por lo menos hasta el mes de octubre.

Le pongo a usted en situación: si esto es así en Cultura, lo es mucho más en la Dirección General de la que usted es responsable, porque simplemente, por ejemplo, en la Dirección General de

Patrimonio Cultural se presupuestan 52.882.000 euros y a octubre se ejecutan 35.380.000 euros. Esa es la realidad.

¿Y esto qué quiere decir? Básicamente, que muchas de estas cosas que ustedes quieren llevar a cabo, si no se invierte, salvo -ya digo- las leyes, es muy difícil ponerlas en marcha. Le pongo a usted un ejemplo: nosotros podemos sacar una magnífica ley de archivos y modernizar la ley de archivos, pero, si luego tenemos una partida de 95.000 euros para material informático, ¡pues ya me dirá usted cómo lo vamos a hacer! Eso es muy difícil, por no decir imposible. Y así lo vamos viendo, por ejemplo, en bibliotecas: estaban presupuestados 34.699.000 euros y dispuestos, 22 millones, un 37 por ciento menos. ¡Sí, sí! Estas son las tablas a mes de octubre que tiene el propio Gobierno de la Comunidad de Madrid.

¡Claro! ¿Cómo podemos mejorar las colecciones, el mantenimiento de las bibliotecas, el apoyo al sector del libro o la creación y mantenimiento de contenidos digitales? Pueden estar muy bien sus planes, pero, luego, eso es muy difícil de hacer.

Le pongo dos ejemplos: en el equipamiento cultural de bibliotecas y patrimonio bibliográfico, precisamente, tenían ustedes presupuestados 2.850.000 euros y no ejecutan ni el 50 por ciento. Yo creo que eso es un problema y, de hecho -esto es algo que se ve en toda la Consejería-, todos los recortes que aplican ustedes son prácticamente en Capítulo Sexto; también en Cuarto y en Séptimo, pero sobre todo Sexto, "Inversiones". Sin ir más lejos, le pongo un ejemplo: en "Yacimientos visitables y actuaciones arqueológicas", no han ejecutado ustedes ni el 55 por ciento. ¿Comprende? O, por ejemplo, ahí hay una partida que es "Creación del archivo histórico de la Comunidad Autónoma de Madrid", con 160.000 euros presupuestados, pues ¿cuánto han utilizado? Cero euros.

Quiero decir con esto que, agradeciéndole mucho su interés y todo lo que nos ha contado, usted tendrá que reconocer que no se puede mantener una Consejería simplemente con Capítulo Primero. ¡No se puede! ¡Es absolutamente imposible! Estará usted de acuerdo conmigo. Igual que cuando tuvimos la reunión el otro día, ya les adelanté a ustedes que, por muy buena voluntad que tengan los funcionarios y hagan una ley magnífica, si no hay algo detrás que lo pueda soportar, es absolutamente imposible. ¡Absolutamente imposible! De hecho, estos recortes son todavía más patentes en su Dirección General que en la de Promoción Cultural, todavía más; aunque también se recorta en Promoción Cultural, lo son todavía más en la de Patrimonio.

Mire, le voy a poner a usted un ejemplo de la propia comparecencia de la señora Consejera el primer día, en la primera Comisión, cuando vino a contarnos los planes que tiene su Gobierno respecto a la Consejería. Igual va a ser un poco tedioso, pero estas cosas son las cosas de los psicólogos. ¡Para que usted vea cómo esto es una radiografía mental! Le digo las cosas de las que habló: 179 municipios, Teatros del Canal, apoyo a la creación y dramaturgia y a la danza madrileña, creadores internacionales, ofrecer una programación para todos los gustos y públicos, Centro de Danza, Festival de Otoño, Madrid en Danza, red de teatros, Red Itiner, CA2M, operativa a nivel internacional de lo audiovisual, Oficina de Rodajes Film Madrid, Dirección General de Turismo...

El Sr. **PRESIDENTE**: Se le está terminando el tiempo.

El Sr. **DE BERENGUER DE SANTIAGO**: Madrid, liderazgo y corresponsabilidad, premios Forqué, Hablemos de turismo, Marca Madrid, proyecto de formación turística, Copa Davis y...

El Sr. **PRESIDENTE**: Señor De Berenguer, se le ha terminado el tiempo.

El Sr. **DE BERENGUER DE SANTIAGO**: Acabo ya. Y muy al final, casi porque no tenía más remedio, habla del marco del cuerpo legal precisamente de su Dirección General. Yo creo que eso es una buena radiografía de lo que nos espera y espero que sea usted capaz de gestionarlo. Muchas gracias, señor Presidente.

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor De Berenguer. Por el Grupo Parlamentario Más Madrid, la señora Beirak tiene la palabra. Gracias.

La Sra. **BEIRAK ULANOSKY**: Muchas gracias, señor Presidente. Señora Directora General, muchas gracias por su intervención. Yo voy a ir un poco en la línea de lo último que se ha dicho: yo creo que usted –y lo pienso honestamente- es una profesional muy seria y muy responsable, lo que sucede es que creo que va a tener que enfrentarse al gran talón de Aquiles de esta Legislatura, que es el enorme recorte presupuestario que va a haber en Cultura, que prácticamente creo que va a impedir cualquier actividad normal de una institución. Entonces, me gustaría saber cómo se plantea usted este recorte; o sea, cómo va a estar en la Dirección General de la que usted es responsable, y cómo van a hacer efectivas todas estas políticas que nos ha anunciado, porque, realmente, creo que esto es el hueso de esta Legislatura. No sé cómo se van a hacer las cosas si no hay dinero y si no se ha sabido pelear por ese presupuesto, que yo creo que es la dimensión política de este hecho.

También, en lo que respecta a las nuevas leyes, sobre las que ya hemos tenido la oportunidad de reunirnos, usted sabe que una de las cosas que a mi Grupo Parlamentario le importa es la participación y la posibilidad de que esas leyes se aprueben con el mayor consenso posible. Entonces, me gustaría saber si han pensado en la creación de unas mesas de trabajo y, si es así, si hay un calendario establecido para ellas.

Saben que nos preocupa muchísimo el papel de la ciudadanía como agente patrimonial y que, además, nos respalda la Convención de Faro, que ya ha salido citada en esta Comisión otras veces. En este sentido, uno de sus planes tiene que ver con la educación patrimonial, pero la verdad es que, después de cuatro años, no hemos visto que se haya concretado en nada nuevo ni que atienda a una mayor participación de la ciudadanía. Entonces, nos gustaría saber si tienen algún tipo de contacto y de agenda concreta con la Consejería de Educación para que estos planes puedan ser realmente efectivos y no nos quedemos en libros blancos que ya han sido escritos varias veces.

También es cierto que es rara la semana que no veamos en la prensa alguna noticia relacionada con el patrimonio; con frecuencia no son buenas noticias, porque hablan de la pérdida de elementos. Lo que queríamos saber –no sé si usted tiene aquí el dato- es el número de expedientes

sancionadores iniciados en la pasada Legislatura y cuántos de ellos han llegado a término imponiendo una sanción por incumplimiento de la Ley de Patrimonio. Nos interesaría ese dato.

Traemos también otro tema que ya hemos mencionado aquí en muchas ocasiones: que el patrimonio tiene género. En ese sentido, queremos saber qué políticas, actuaciones o planes tiene pensado implementar en esta Legislatura en cuanto a este tema. Por ejemplo, ¿va a continuar con la iniciativa Tejiendo Pasado? ¿Van a tener en cuenta el reciente informe del Ministerio de Cultura sobre el futuro de las mujeres en el patrimonio inmaterial? ¿La brecha de género que también existe en los archivos se va a tener en cuenta en la nueva ley y en la industria del libro? También nos gustaría atender a estas cuestiones.

Entre las competencias de su Dirección General está también el estudio, asesoramiento y gestión de proyectos relativos a infraestructuras culturales, y hemos tenido noticia de la intención de trasladar las oficinas de Arenal, 18, al centro de El Águila, donde ahora mismo está el Archivo Regional. Imagino que en este planteamiento probablemente haya también, de nuevo, una cuestión de ahorro del gasto; entendemos que esta decisión está basada en criterios económicos –de hecho, nos gustaría que nos confirmase este aspecto-, pero también entendemos que habrán tenido en cuenta criterios técnicos. Entonces, nos gustaría que nos desarrollara un poco más este plan y que de alguna manera nos convenciera de que quitarle un espacio al archivo es una buena idea y si no han tenido otras opciones alternativas.

Siguiendo con las infraestructuras culturales, ya saben que una de las líneas que ha definido Más Madrid es la descentralización. Nos gustaría saber qué planes tiene para la Comunidad de Madrid, porque, de momento, nos da la sensación de que todo está sucediendo en la capital.

Como nos vamos a ver muy seguido en esta Legislatura, no le hago más preguntas; me gustaría que me contestara a estas. Muchas gracias.

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señora Beirak. Tiene la palabra, por el Grupo de Ciudadanos, la señora Ruiz; cuando quiera. Gracias.

La Sra. **RUIZ FERNÁNDEZ**: Muchas gracias, Presidente. Me gustaría sumarme a las palabras del portavoz socialista por la pérdida del gran genio, de José Luis Cuerda -desde luego hoy es un día triste para la familia del cine- y me gustaría hacerlo con una frase de una de sus grandes obras, Amanece, que no es poco, que decía: "Alcalde, todos somos contingentes, pero tú eres necesario". Así que ahí va, querido José Luis; tú siempre fuiste necesario para todo el mundo de la cultura.

Gracias también a usted, señora Hernando, por comparecer ante esta Comisión para informarnos sobre la labor que está desarrollando su Dirección General. Puedo afirmar sin miedo a equivocarme que ha iniciado su andadura, como suele decirse, cogiendo el toro por los cuernos. Supongo que mi debilidad personal por la cultura -que comparto con todos los portavoces de esta Comisión- influye y que tal vez no soy del todo imparcial al decirle que afrontan una de las tareas más

bonitas que puede afrontar el órgano de Gobierno, que es garantizar la conservación y la protección del patrimonio cultural de nuestra región, que es un patrimonio inmenso y que somos muy conscientes de que tiene un valor absolutamente incalculable.

Pero sí sé de manera objetiva que es una tarea muy difícil, entre otros motivos porque pasa indefectiblemente por una laboriosa actualización del marco jurídico en la materia -creo que estamos centrando todos este asunto aquí-, y ustedes así lo han apreciado también y no han dudado en acometer este proyecto de esta manera.

En la reforma de la Ley de Patrimonio en la que viene trabajando el Grupo Parlamentario de Ciudadanos ya desde la pasada Legislatura creemos que tenemos que estar todos presentes. Ustedes lo han demostrado convocando a todos los portavoces de los Grupos Parlamentarios para que todos podamos aportar, para que todos podamos colaborar en la modificación de esa ley; es algo que le honra y, desde luego, algo que hay que agradecerle.

Como saben, creo que no les cuento nada nuevo cuando les digo que la ley vigente tiene ocho puntos inconstitucionales y por eso consideramos que modificarla es, más que necesario, obligado, y nos preocupa e importa tanto su actualización que forma parte del acuerdo de gobierno de la Comunidad de Madrid, porque así lo quisimos desde el Grupo Parlamentario de Ciudadanos. Esta fue una ley muy polémica en su momento por muchas razones: fue aprobada sin consenso, no se escuchó a todos los expertos, no se escuchó a todos los especialistas y ya se advirtió en su momento que rebajaba considerablemente la protección del patrimonio, que es un punto en el que creo que estamos todos de acuerdo y todos pensamos exactamente igual. Lo bueno es que ahora estamos en el momento de poder arreglar esta situación, porque queremos que esa enorme riqueza histórica, artística, monumental, arqueológica, esté adecuadamente protegida para que podamos evitar barbaridades sobre el patrimonio que llevamos viviendo en los últimos años.

Esta reforma legislativa pasa por muchos puntos, pero sí que nos gustaría destacar dos aspectos que creemos que deberían ser sagrados en esta modificación, que son: incrementar, como decía la señora Directora General, las garantías jurídicas sobre el patrimonio y, por supuesto, potenciar medidas de fomento, de educación y difusión del patrimonio de nuestra región. Y es fundamental no solo esto sino una nueva y más completa regulación del llamado patrimonio cultural inmaterial de la Comunidad de Madrid, en el que hablamos de tradiciones, de expresiones orales de toponimia, de técnicas artesanales tradicionales...; en fin, es una parte que debería estar muy bien contemplada en esa nueva reforma de la ley. Y es fundamental también, por supuesto, desarrollar en la ley el concepto de patrimonio industrial, que delimita qué bienes muebles e inmuebles lo forman y cuál será su especial régimen de protección. Con conocimiento de causa afirmamos que será un proceso complejo basado en un trabajo minucioso. Por eso, señora Directora General, le queremos decir que puede contar con todos nosotros y creo que la predisposición de todos los Grupos es la misma.

Aplaudimos también, como nos contaba, que en el terreno legislativo, en otro ámbito de sus competencias, se esté trabajando también en la Ley de Archivos y Documentos de la Comunidad de Madrid; de la misma manera que compartimos la necesidad de actualizar la Ley del Libro y la de Bibliotecas, que sin duda son leyes que están vencidas, sobre todo por la digitalización, que ha transformado nuestra manera de actuar. Estamos en el siglo XX y tenemos legislación del año 1989; no cabe en ninguna cabeza, así que también estamos de acuerdo en que esto hay que cambiarlo y confiamos en que lo harán teniendo en cuenta a todos los sectores implicados, desde los autores hasta los lectores, pasando por editores, por distribuidores, librerías, bibliotecas, etcétera.

No quiero finalizar esta intervención, señora Hernando, sin respaldar su impulso a la difusión de la belleza y la importancia del patrimonio histórico y cultural madrileño, y desde el Grupo Parlamentario de Ciudadanos le mostramos todo nuestro apoyo. Sabe que le hemos tendido la mano siempre, que vamos a estar aquí para aportar y para colaborar, porque solo conociendo nuestro pasado entenderemos y valoraremos nuestro presente. Muchas gracias.

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señora Ruiz. Por el Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra el señor Corral Corral.

El Sr. **CORRAL CORRAL**: Muchas gracias, señor Presidente. Gracias, señora Directora General, por su comparecencia. Quiero sumarme al señor Hernández León en la felicitación por la rapidez con la que su departamento ha materializado la delimitación del entorno de la ermita Santa María la Antigua, en Carabanchel, aprobada por la Asamblea. También la felicito a usted y a todo su equipo por la solución también rápida acordada con el Ayuntamiento de Madrid para la protección y exhibición de los restos del palacio de Godoy, en la calle de Bailén.

Quiero aprovechar esta comparecencia para expresar el reconocimiento del Grupo Popular a la labor realizada en su departamento por Miguel Ángel García Valero, hasta hace pocos días Subdirector General de Patrimonio Histórico, a quien expresamos nuestra gratitud por su entusiasta y profesional dedicación a la salvaguarda del patrimonio de todos durante tantos años.

Quiero también reiterar la gratitud del Grupo Popular por la ronda de intercambios que la Consejería ha mantenido con todos los Grupos de esta Asamblea en torno a las iniciativas legislativas de este mandato. Es muy apreciable esa voluntad de diálogo y colaboración de su Consejería, que prueba, además –creo que conviene recordarlo-, ese espíritu abierto y negociador que ha demostrado el Gobierno de la Presidenta Isabel Díaz Ayuso desde el primer momento de la Legislatura en beneficio del interés general de los madrileños.

Creemos oportuno recordar en esta Comisión –que me corrijan mis compañeros- las cuestiones que nos suscitan una mayor atención en relación con la reforma de la Ley de Patrimonio Histórico que ya expusimos en aquella reunión en la Consejería. La primera de ellas es la obligación de completar los catálogos de bienes y espacios protegidos por parte de los municipios –a lo que se ha referido usted-, como establece la Disposición Transitoria Primera de la vigente ley de 2013, y apreciamos, como ha dicho usted, que desde la Consejería se esté apoyando a los municipios en esta

tarea, pero creemos que haría falta fortalecer legislativamente ese mandato que tienen los municipios, porque consideramos que es un paso imprescindible –creo que en esto podemos estar todos de acuerdo- para la salvaguarda del patrimonio de todos los madrileños y de los españoles en general.

También incidimos en la inclusión en la futura ley de figuras de protección que puedan aplicarse a lugares de especial significación en el pasado de Madrid por su relevancia histórica o cultural; todos tenemos en la cabeza Velintonia o la casa Peironcely. Y en cuanto a la voluntad de incorporar un apartado específico sobre educación patrimonial, nos parece una gran idea, pero siempre que se fundamente en una visión integradora de lo que supone Madrid dentro de la cultura española. En este sentido, la educación patrimonial no puede desvincularse de un fortalecimiento de la enseñanza de las humanidades, de nuestra propia historia y de su contribución a la civilización universal en las artes, las ciencias, el pensamiento o las letras. Creemos en todo caso que la educación patrimonial es una actuación que no debe esperar a un marco legislativo sino que ya podría ser desarrollada, y animamos a la Consejería a ir elaborando ya estos planes de educación patrimonial y potenciándolos antes de que tengamos terminada y aprobada la ley.

Queremos aprovechar también su comparecencia para que nos ponga al día sobre algunas actuaciones de la Consejería. En primer término, por ejemplo, sobre el estado en que se encuentra el expediente que se presentará a la UNESCO a mitad de este año para conseguir la declaración de Patrimonio de la Humanidad y de Paisaje Cultural de El Retiro y del Prado, que puede ser una gran noticia para Madrid y para toda España. En segundo término, ¿cuáles son los proyectos que tiene previsto desarrollar la Consejería en el campo de la difusión de nuestro patrimonio en 2020? Y por último, como ya les requerimos a la Consejera y al Viceconsejero en esta misma Comisión, queremos saber si puede concertar plazos de los proyectos de equipamientos culturales que se van a desarrollar en esta legislatura vinculados a su departamento; nos ha citado usted algunos de ellos, como el Valle de los Neandertales, el poblado de Santorcaz, los centros sobre las batallas de Jarama y Brunete en la Guerra Civil, la restauración de Nuevo Baztán, la ampliación del Museo Arqueológico Regional, el Centro de las Artes de Metro, en Castelló, 21, y el Palacio Vistalegre, en Carabanchel.

Reiteramos nuestra confianza en que todos estos proyectos e inversiones no solo van a generar recursos para los municipios en los que están asentados en términos de riqueza o de creación de empleo sino que también van a contribuir a la igualdad territorial de nuestra Comunidad. Nada más. Muchas gracias.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señor Corral. Por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra el señor Hernández León. Gracias.

El Sr. **HERNÁNDEZ LEÓN**: Gracias, Presidente. Ante todo, tengo que decirle, señora Directora General, que envidio profundamente la velocidad de lectura que tiene, que casi me ha impedido tomar las notas que me hubiera gustado tomar; también tiene la ventaja de que lo traía todo escrito y eso supone, evidentemente, una posibilidad de sintetizar y hablar con rapidez. Yo,



entonces, voy a intentar ser muy concreto con una serie de cuestiones que aquí se han planteado y que nos parece que son necesarias.

En primer lugar, vuelvo a insistir en el tema de la necesaria modificación del Consejo Regional de Patrimonio. En el Consejo Regional de Patrimonio estamos representados los grupos políticos, se supone que a través de expertos o portavoces, están representadas las academias, las universidades, etcétera, pero también hay una serie de cargos políticos, funcionarios, etcétera, que participan con voz y voto. Le quiero decir que en mi experiencia de los últimos quince años, que he sido miembro del Consejo Regional de Patrimonio como representante de las universidades, me he encontrado con situaciones en las que aquello, más que un órgano consultivo, parecía una asamblea o parlamento político en el que los bloques diferenciaban la posición respecto a la consideración de si algo merecía la categoría de BIC o no en función casi de presupuestos o planteamientos de tipo ideológico.

Yo creo que un órgano que es consultivo -insisto en el término consultivo- debería tener una estructura de composición neutra. Bien está que estén los representantes de los grupos políticos que tienen que intervenir, pero, sobre todo, que haya una representación mayoritaria básicamente de especialistas o representaciones de aquellas instituciones que tienen la capacidad de opinar y decidir, porque al final la última decisión será del Consejo de Gobierno y de la propia Consejería, nunca del Consejo Regional. Por tanto, si es consultivo, consultémoslo de verdad; es una petición.

En segundo lugar, en cuanto a las cuestiones de programación pendientes, ¿sabe la señora Directora General cuántos BIC anteriores a la ley de 1983 sin delimitación cartográfica, toda vez que hemos conseguido que se haga la delimitación de Santa María la Antigua, quedan y existen en el ámbito de su Dirección General? ¡Lo sabe! Yo también. Entonces, yo creo que evidentemente es necesaria una programación inmediata para efectuar esas delimitaciones, no hay que esperar a que estemos tramitando proposiciones no de ley uno por uno, sino, por favor, irealícenla!

En tercer lugar, la carta arqueológica desde el punto de vista preventivo. Hay multitud de sitios localizados en la carta arqueológica que necesitan necesariamente de la financiación de proyectos de investigación arqueológicos para determinar el grado necesario de protección e importancia. Por favor, dentro de esa lectura tan acelerada y urgente, introduzca un pequeño apartado para promocionar o para proponer lo que sería la realización de esas campañas. Mire, en la propia delimitación cartográfica de Santa María la Antigua nos vamos a encontrar, probablemente mañana, en el Consejo Regional con el problema del otro ámbito, de la antigua cárcel, donde está detectado un importante yacimiento arqueológico; no hay ningún proyecto de investigación todavía ni propuesto ni financiado y nos parece de extrema urgencia realizarlo tanto en ese como en otros.

Más cosas: la Ley de Patrimonio Histórico. Mire, en primer lugar, hay una cuestión en la que todos los Grupos estamos de acuerdo, no tanto en temas como el patrimonio industrial, que básicamente hay mecanismos para introducirlo, o en el ámbito del patrimonio inmaterial, pero sí en la necesidad de ampliación del ámbito; estamos todos de acuerdo.

En segundo lugar, respecto al traslado de competencias al Consejero, como he visto en alguno de sus presupuestos, siento decirle que no estamos en absoluto de acuerdo. ¿Por qué? Porque es introducir el peligro o el riesgo de un grado de discrecionalidad en la declaración del BIC, que siempre se matiza en el ámbito de un Consejo de Gobierno, y, además, por la propia dignidad del proceso de declaración. Por tanto, tenemos grandes reservas respecto a esta cuestión.

Otra de las cuestiones que nos parece también determinante es la relación entre el planeamiento urbanístico y la Ley de Protección del Patrimonio Histórico, porque, mire, el planeamiento urbanístico, la propia gestión del urbanismo es la que genera la mayoría de las veces las crisis, las tensiones y las contradicciones que se producen en la propia protección del patrimonio.

Le podría enumerar muchas más, pero baste con estas para llamarle la atención sobre los temas que nos parecen determinantes y preocupantes. Muchas gracias.

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Hernández León. Para contestar globalmente a todas las intervenciones, la señora Directora General de Patrimonio Cultural tiene la palabra; señora Hernando, cuando quiera, tiene siete minutos.

La Sra. **DIRECTORA GENERAL DE PATRIMONIO CULTURAL** (Hernando Gonzalo): Voy a intentar responder a todo lo que pueda, pero ha salido muchísima materia, como es natural; además, está muy bien porque es un tema del que tenemos que preocuparnos todos. Empiezo por orden de aparición en escena de los temas.

Las Comisiones de Patrimonio. Efectivamente, una de las preocupaciones o intereses que tenemos para hacer en la nueva ley es potenciar más las figuras de las Comisiones de Patrimonio Histórico en aquellos municipios en las que no existen que sean conjuntos históricos, y fomentar que se sigan reuniendo con una periodicidad mayor las actualmente existentes. Somos conscientes de que es un tema importante para que se conserve el patrimonio y estamos dispuestos a hacer el esfuerzo en ese sentido.

En cuanto al Consejo Regional, que se ha mencionado varias veces, desde luego estamos dispuestos a hacer modificaciones y son necesarias; aprovechando la redacción de la ley, la nueva ley, habrá un nuevo reglamento y en ese reglamento por supuesto podremos introducir cualquier modificación. Yo soy una firme partidaria de que, cuantas más personas participen y den sus opiniones en los temas, mejor lo haremos todos, porque la razón no la tiene nadie, nunca una Dirección General sino la gente que trabaja en los temas; en este caso esas observaciones serán muy tenidas en cuenta.

Ejecución presupuestaria. Tengo los datos de ejecución presupuestaria aquí: el año pasado, no en octubre sino a 31 de diciembre, en la Dirección General finalizamos con una ejecución del 93,68 por ciento; si nos vamos a "Archivos", del 93,88; "Libro", 90,81; "Patrimonio", 94,7, y la partida destinada al Museo Arqueológico Regional el 95,34 de su presupuesto. ¿Qué pasó en algunas partidas que ha mencionado usted, por ejemplo en "Libro"? Pues saben que hubo problemas en la tramitación

del acuerdo marco, porque hasta el año pasado se había tramitado esa adquisición de libros por contratos menores y con la nueva Ley de Contratos no podía ser, y se estuvo elaborando un acuerdo marco que era la primera vez que se hacía; por tanto, llevó mucho tiempo, muchos informes, y se nos pasó el año, no nos dio tiempo y lo que se hizo fue tramitación anticipada -por eso ya podemos decir en enero que tenemos aprobado el acuerdo marco para este año- y ese dinero se perdió lamentablemente, pero no hubo manera de salvarlo y eso se acusó en esa medida.

Sobre el Archivo Histórico Provincial que mencionaba, lo que se ha hecho con esos 160.000 euros, que se aprobaron precisamente en la Asamblea para incorporar al presupuesto, ha sido utilizarlos para otros temas del Archivo Regional. El Archivo Histórico Provincial no se ha creado todavía; es un tema que se habla con el Ministerio de Cultura, no es tema nuestro su creación. Nosotros hemos dado un solar y estamos un poco a la espera de qué pasa con el Ministerio; por tanto, esos 160.000 no los hemos perdido, los hemos utilizado para el Archivo Regional, y así sucesivamente.

En cuanto a "Archivos", mencionaba también la parte de ayudas. Ya tenemos una convocatoria de ayudas que dan para archivos privados y para archivos municipales de carácter histórico. O sea, que esa parte de ayudas entiendo que la tenemos cubierta, aunque siempre se puede incrementar si hay dinero.

En cuando a la ley preguntaban sobre mesas de trabajo, calendario... La idea es que en esta primavera ya empecemos, una vez que terminemos con esta primera fase, a reunirnos con las asociaciones; no tenemos puestas fechas fijas pero la idea es que sea un proceso fluido y que, cuando terminemos con los Grupos Parlamentarios, empecemos con las instituciones y con las asociaciones; o sea, yo creo que en esta primavera lo habremos hecho.

El Plan de Educación Patrimonial. Ahí, ¿qué estamos haciendo? Primero, el Plan de Educación Patrimonial no necesita de la ley para ser puesto en marcha; la ley lo reforzará, le dará como más empaque y una protección añadida, pero el Plan de Educación Profesional ya saben que se aprobó y este año tenemos varias actuaciones: hacer un estudio sobre la percepción social del patrimonio, hacer un mapeo de los agentes implicados en el patrimonio y varios temas que ahora mismo no localizo, pero el Plan de Educación Patrimonial está plenamente en vigor.

¿Si hemos negociado o hemos hablado con otras Consejerías para hacerlo eficaz? Sí, hemos hablado ya con la Consejería de Educación y estamos, por tanto, en pleno proceso de trabajo. ¡Ah!, lo que se me olvidaba era un manual de calidad de educación patrimonial, que estamos empezando a hacerlo con expertos para que realmente sea algo útil, que no sea simplemente un papel mojado y que sirva para todas las personas que trabajan y que disfrutan de la Comunidad de Madrid.

En cuanto a las acciones que ha habido la Legislatura pasada en la Ley de Patrimonio, pues sinceramente no lo sé; lo miraré para otra ocasión, pero ahora mismo no lo sé.

En cuanto a género, que si vamos a hacer las jornadas Tejiendo Pasado, precisamente esta semana pasada hemos estado hablando sobre qué contenido podemos darle, si seguimos con las jornadas o buscamos otras actividades. Estamos ahora mismo en plena concepción; sí que queremos hacer cosas pero no puedo decir que vamos a hacer las mismas jornadas, igual hacemos otra actividad. Lo que sí que hacemos desde luego ya en las bibliotecas son actividades talleres, por ejemplo, contra la violencia de género, tenemos colecciones de feminismo bien señalizadas en las bibliotecas públicas, celebramos el Día de la Mujer, el Día de las Escritoras, etcétera.

En cuanto a infraestructuras, sobre el traslado de El Águila -me queda muy poco tiempo-, desde luego, estamos estudiando por tema económico, pero también por tema funcional, porque yo creo que una Dirección General debe trabajar en equipo y los equipos no pueden trabajar en edificios que tengan tres pisos, cada uno en un despacho, y no hay manera de que fluya la información. Mi manera de entender el trabajo es trabajar en equipo, creo que Arenal no reúne esas condiciones y, además, cuesta muy caro a la Comunidad de Madrid. Por tanto, mi intención es aprovechar el archivo porque es un edificio propio de la Consejería y, sin duda alguna, si lo hacemos no perjudicará en absoluto los valores patrimoniales, porque no nos vamos a meter donde esté el archivo, vamos a meternos en el espacio previsto para oficinas del archivo en la medida en que se pueda y en que se haga bien; o sea, ahí no tengo ninguna duda.

Se me está acabando el tiempo. Decir respecto al expediente Prado-Retiro que ahora, en febrero, terminamos de enviar desde el Ministerio las modificaciones que nos han pedido, las aclaraciones. Está trabajando el Ayuntamiento, por supuesto, el Ministerio y nosotros. Se enviarán y, luego, hasta mayo o así no se hará el informe de evaluación.

Sobre el Valle de los Neandertales, el Centro de Pinilla, no se sabe cuándo se hará; estamos empezando a trabajar en ello y no sé cuándo se inaugurará. Respecto a la Casa de los Arqueólogos ya estamos cerrando el pliego con Fomento para que salga la convocatoria con la idea de que en estos tres o cuatro años pueda estar terminado.

Se ha terminado el tiempo. Gracias.

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señora Hernando. Para el turno de réplica por parte de los Grupos Parlamentarios en esta ocasión hay tres minutos. Por el Grupo Parlamentario Podemos, tiene la palabra la señora Alonso.

La Sra. **ALONSO ALONSO**: Muchas gracias. Gracias por la contestación respecto a las propuestas que le traen aquí. Más o menos me ha venido a decir a casi todo que sí, lo cual me alegra, pero esto enlaza con la preocupación que se ha manifestado aquí en las intervenciones anteriores de que el trabajo es ingente. Si a los planes que usted misma nos había comentado en su primera intervención añade incorporaciones de los Grupos Parlamentarios, lo cual está muy bien, nos chocamos con el problema principal, que es el presupuesto y no la ejecución, porque el dato que ha dado usted sobre ejecución del presupuesto ciertamente es alto si esa es la cifra, 93,68 por ciento; por lo que el problema no es la ejecución del presupuesto sino el presupuesto en sí, que falta dinero

para todos esos temas. Entonces, en ese sentido creo que la cuestión fundamental por la que le va a tocar luchar es que ese presupuesto aumente, porque, si no, todos los planes que usted ha traído hasta aquí y todas las propuestas que nosotros le queramos hacer llegar no se van a poder implementar y no se trata de tener buenas intenciones sino de que realmente sea efectivo.

Quisiera recalcarle que una de las cuestiones que más preocupan a mi Grupo es el tema que le comentaba antes en cuanto a la dejación del cuidado del patrimonio de la Comunidad de Madrid por parte de los municipios, primero, porque no tienen esa financiación en muchos casos, y creo que es una cuestión en la que la Consejería debería hacer hincapié: vigilar que realmente se cuide ese patrimonio y, si los municipios no pueden llegar hasta ahí, es deber de la Consejería hacerlo, porque estamos viendo a diario cómo ese patrimonio está sufriendo daños y, evidentemente, creo que es la tarea fundamental de la Consejería preservar el patrimonio cultural e histórico de la Comunidad de Madrid. Muchas gracias.

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias. Por el Grupo Parlamentario Vox tiene la palabra el señor De Berenguer.

El Sr. **DE BERENGUER DE SANTIAGO**: Muchas gracias. Rápidamente algunas consideraciones. Es importante no hacerse trampas en el solitario respecto a los presupuestos porque hay que diferenciar muy bien entre presupuestado, modificaciones y ejecutados sobre las modificaciones, y, sobre todo en el ejecutado, o lo dispuesto, hay que diferenciar claramente los Capítulos Primero y Segundo, que son el gran monto de los gastos de esta Consejería, frente al Cuarto, Sexto y Séptimo, que es donde se ha metido realmente el recorte, sobre todo teniendo en cuenta que en un presupuesto de su Dirección General, de unos 52 o 53 millones al principio, tan solo 10 eran de Capítulos Cuarto, Sexto y Séptimo. Con lo cual, es importante aclarar esto, porque uno dice el 97 o el noventa y tantos y parece que se ha hecho una gran labor. Y lamento decírselo porque no es culpa suya, pero tampoco es culpa mía y hay que decir las cosas como son, porque, si no, no se pueden llevar a cabo políticas concretas.

Por lo que he estado viendo también aquí o por lo que he podido escuchar de los distintos intervinientes, de las tres cuestiones, de archivo, bibliotecas y patrimonio, lo que parece, si hace uno un análisis un poco rápido, es que lo que interesa aquí es el tema del patrimonio, parece que es a lo que con más frecuencia se han referido. En ese sentido, a mí me gustaría saber cómo está la redacción del texto de la Ley de Patrimonio. ¿Por qué? Porque, refiriéndome a la comparecencia de la Consejera del día 15 de octubre, ahí ya nos señalaba que la redacción del texto estaría concluida para el primer trimestre del año 2020, y nos queda un mes y yo todavía no he escuchado... *(El señor Hernández León pronuncia palabras que no se perciben.)* Bueno, ¡venga, va, ya nos ha salido el maestro! Bueno, dos meses, ¿de acuerdo? Nos quedan dos meses y yo aquí todavía no he escuchado ni conozco nada más que una hoja por las dos caras. Me gustaría saber exactamente si se mantienen los plazos. Luego, me hizo mucha gracia que la señora Consejera dijera que para febrero de 2021 estaría aprobada; bueno, siempre y cuando reciba los apoyos necesarios para poder aprobarla; entiendo yo que se refiere a esto.

Por último, como no me queda tiempo, ¿verdad, don Miguel?, que está ya ahí con el hacha... Vale, pues entonces ya me callo y...

El Sr. **PRESIDENTE**: Medio minuto le queda.

El Sr. **DE BERENGUER DE SANTIAGO**: Nada. Perfecto. De acuerdo. Muchas gracias.

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor De Berenguer. Por el Grupo Parlamentario Más Madrid, tiene la palabra la señora Beirak.

La Sra. **BEIRAK ULANOSKY**: Muchas gracias. Yo solo voy a insistir en la primera pregunta que le hacía en mi intervención, que es: ¿cómo se van a abordar y a distribuir los recortes presupuestarios que va a haber? ¿Cómo van a afectar a las bibliotecas? ¿Cómo van a afectar a archivos? ¿Cómo van a afectar al patrimonio? O sea, lo que más me interesa es cómo usted piensa, digamos, afrontar un reto que es bastante complejo. Gracias.

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señora Beirak. Por el Grupo Parlamentario de Ciudadanos tiene la palabra la señora Ruiz; cuando quiera.

La Sra. **RUIZ FERNÁNDEZ**: Muchas gracias, Presidente. Básicamente, quiero dedicar estos pocos tres minutos a desearle suerte mañana en el Consejo Regional de Patrimonio, en el que está algún que otro representante que también está por aquí. Le agradecemos mucho que esté aquí hoy compareciendo sabiendo que mañana es un día complicado, porque es la primera vez que afronta este Consejo. Le advierto que son muchas horas, se lo digo por la poca experiencia que tuve en él; así que muchas gracias y mucha suerte.

Quería hacer varios comentarios. Se ha hablado mucho de los recortes presupuestarios. Tenemos que ser muy conscientes de que tenemos unos presupuestos prorrogados, que no es fácil gestionar con unos presupuestos prorrogados y, además, el Gobierno central debe mucho dinero a la Comunidad de Madrid, así que desde aquí, desde el Grupo Parlamentario de Ciudadanos, hacemos una vez más una petición al Gobierno central para que por fin le den a la Comunidad de Madrid el dinero que se le debe, porque así es verdad que tendremos más presupuesto para hacer lo que todos los Grupos Parlamentarios reclamamos que se puede hacer, de manera más holgada, más fácil y seguramente con más felicidad para todos.

También queríamos darle las gracias por mencionar la Casa de los Arqueólogos y la ampliación del Museo Arqueológico Regional de Alcalá de Henares, del que saben todos que nos sentimos especialmente orgullosos por haber sido impulsado en la Legislatura anterior desde nuestro Grupo. Nada más. Muchísimas gracias por venir a comparecer, señora Hernando.

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señora Ruiz. Por el Grupo Parlamentario Popular tiene la palabra el señor Corral.

El Sr. **CORRAL CORRAL**: Seré muy breve. La señora portavoz de Ciudadanos me ha quitado la palabra de la boca, yo también quería recordar que el primero que tiene que cumplir sus compromisos es el Gobierno de España y satisfacer las deudas pendientes del IVA con la Comunidad de Madrid para que podamos saber realmente con qué presupuesto se va a poder contar en esta Comunidad.

Sobre el Consejo Regional de Patrimonio, yo creo que todos los Grupos estaríamos de acuerdo en debatir y en estudiar una mejora de este Consejo Regional de Patrimonio sin que se abandone esa idea central que ha dicho el señor Hernández León, que es la expertización de este Consejo Regional, pero de verdaderos expertos independientes que puedan dar su opinión o su criterio sobre patrimonio.

Nada más. Creo que tenemos que esperar a que, por el bien de todos, en junio, la UNESCO pueda tener la buena idea de conceder a Madrid capital su primera declaración de Patrimonio de la Humanidad, no la primera, porque existe ya el Legado Ramón y Cajal de la Escuela de Ramón y Cajal, que es Patrimonio de la Humanidad, pero sí en cuanto a patrimonio inmueble, patrimonio material y paisaje cultural. Yo creo que sería una gran noticia, se uniría a Aranjuez, a Alcalá de Henares y al Monasterio de San Lorenzo de El Escorial y creo que ahí sí que haría falta mucha difusión de nuestra riqueza y mucha educación patrimonial porque Madrid se colocaría como una gran potencia en cuanto a Patrimonio de la Humanidad, que lo es España, pero Madrid singularmente. Nada más. Muchas gracias.

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Corral. Por el Grupo Parlamentario Socialista tiene la palabra el señor Hernández León.

El Sr. **HERNÁNDEZ LEÓN**: Muchas gracias, señor Presidente. Voy a intentar ser también muy sintético. Yo le diría entre otras cosas que, aparte de que haya pagado el Gobierno central o no haya pagado, que creo que parte lo ha pagado, yo les tranquilizaría porque incluso las comunidades autónomas gobernadas por el Partido Socialista también se han sumado a esa solicitud, o sea que tranquilos.

Decirles que tampoco me parece que sea una excusa, pero no voy a entrar en eso. Voy a decir solo dos cosas: en primer lugar, insistir en lo del Consejo Regional, en la modificación, porque, mire, es verdad que es consultar y escuchar a especialistas o intereses sociales, ipero es que se vota! y el voto es lo que automáticamente se convierte en una especie de confrontación entre criterios; si se vota tiene que ser, desde mi punto de vista, desde el máximo número de especialistas. En segundo lugar, respecto a la Ley de Patrimonio y su ampliación del ámbito de protección, que era además una de las acusaciones o una de las cuestiones en las que el Tribunal Constitucional echó abajo el 25 por ciento de la ley de 2013, decirle que hay una cuestión básica, que de alguna manera en los presupuestos queda un poco diluida hasta ahora, que es los cambios de uso: si introducimos la condición de la regulación, o la protección, o la conservación, del cambio de uso en muchos patrimonios, en muchos BIC o no BIC, o patrimoniales, posiblemente se solucionarían muchas de las

contradicciones actuales que se producen con la reclamación de la ciudadanía, como hay algún caso incluso cerca del Teatro Real en este momento, en el que no parece que la propia materialidad de lo que queda del cine auténtico, más la descalificación urbanística o desprotección que ha tenido...; facilitaría esas cuestiones.

Voy a terminar con una especie de leyenda que seguramente usted conoce: la leyenda del barco de Teseo. Teseo, según cuenta el mito griego, después de matar al Minotauro, se fue en su barco hasta llegar a Grecia y fundar la ciudad de Atenas. Claro, ese barco quedó como patrimonio de la propia ciudad, pero con el tiempo se iban deteriorando las tablas, se perdían y se iban sustituyendo y al final se creó una confrontación entre los filósofos presocráticos para decidir si era el auténtico barco de Teseo o no era el auténtico barco de Teseo, porque su materialidad se había sustituido por completo. La cuestión patrimonial va mucho más allá de la propia materialidad del objeto y la condición -en la que he insistido tantas veces- de significado cultural implica una posibilidad de un campo mucho más amplio. Muchas gracias.

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Hernández León. Para el turno final, tiene la palabra la Directora General de Patrimonio, señora Hernando, por un tiempo máximo de cinco minutos. Muchas gracias.

La Sra. **DIRECTORA GENERAL DE PATRIMONIO CULTURAL** (Hernando Gonzalo): Muchas gracias. Efectivamente, entroncando con lo último que decía usted -y es lo primero que he dicho yo-, el patrimonio ha cambiado y hay que tener en cuenta el patrimonio no tangible, cómo se percibe por los ciudadanos, y gracias a eso también hacer que ellos mismos sean conscientes y participen en su conservación y en su preservación.

En cuanto a las cuestiones que han planteado del presupuesto, pues sí, iya me gustaría tener más presupuesto!, la verdad es que sí. Nosotros lucharemos por incrementar el presupuesto, somos muy conscientes de que sin dinero no se pueden hacer muchas cosas, pero también somos muy conscientes de que sin dinero se pueden hacer muchas cosas. En muchos periodos de mi vida profesional yo he trabajado sin dinero y hemos movido muchas cosas con el trabajo de la gente en una misma dirección. Eso es lo que me propongo: con el dinero que tengamos, trabajaremos y lo aprovecharemos al cien por cien, y el dinero que no tengamos lo supliremos con nuestro trabajo porque se pueden hacer muchas cosas. Esta vía que he comentado, que a mí me parece importante, que es planificar, sentar criterios y conseguir que se extiendan en la Comunidad de Madrid, criterios básicos que sean fáciles de aplicar para todos, es una cuestión que no cuesta dinero y que puede cambiar muchas cosas del patrimonio en aquellos pequeños pueblos que no tienen especialistas, como he señalado.

En cuanto a ayudar a preservar el patrimonio de los municipios, pues sí, es evidente que es una labor nuestra; de hecho, trabajamos muchísimo. He pasado muy rápido por ello en mi primer turno, porque, aunque hablo rápido, como dice su señoría, también había mucho que decir y he quitado muchas cosas. Pero, bueno, en cuanto a trabajos tenemos, como he señalado: el Plan de



Puentes; el Plan de Fuentes; el Plan de Fortificaciones y Guerra Civil, que nos da muchísimo trabajo e invertimos mucho dinero en él; el Plan de Yacimientos Visitables; estamos trabajando en la iglesia mudéjar de La Mezquita, en Cadalso de los Vidrios; la puesta en valor del Castillo del Cerrillo de los Moros, en Navas del Rey, y de Piedra Escrita, en Cenicientos; hemos empezado excavaciones y restauraciones de otros dos nuevos yacimientos, que son la iglesia de la Virgen de El Sacedal y su necrópolis en El Boalo y en el hábitat plural de época visigoda de La Cabilda; estamos trabajando también temas de patrimonio social, haciendo que se implique la ciudadanía; estamos haciendo también investigaciones en los yacimientos paleontológicos del Cerro de los Batallones y de Somosaguas. En fin, estamos trabajando en muchos temas de investigación en arqueología, lo que pasa es que la Comunidad de Madrid exigiría todo el dinero posible y todo el personal posible, pero con los recursos que tenemos hacemos realmente todo lo que podemos, si no es más de lo que podemos, pero somos conscientes de que cualquier cosa añadida que podamos hacer, la haremos.

En cuanto a la redacción de la ley –a los plazos que usted señalaba refiriéndose a que había dicho la Consejera que se aprobaría en febrero -, lo que había dicho la Consejera es que en febrero se aprobaría por Consejo de Gobierno, luego, vendría a la Asamblea y, luego, ya depende aquí de cómo se trate, pero ese era el calendario que habíamos previsto.

Más temas que teníamos... Esto de ir de tan rápido tiene estos problemas. (El Sr. **HERNÁNDEZ LEÓN:** *Se quedan cosas en el camino.*) Se quedan cosas. En cuanto a la protección que hay de determinados edificios en Madrid, que yo sé que son problemáticos, que se ha mencionado en alguna ocasión -ahora el Real Cinema-, ahí están los estudios de los informes técnicos, que son por los que nos tenemos que guiar. Es verdad que la sensibilidad de los ciudadanos es muy necesaria y es muy justa pero, luego, la realidad es lo que dicen los técnicos ya con los planos y con el conocimiento de los documentos en la mano.

En cuanto a otros proyectos que he mencionado, me gustaría detallar en cuanto al Museo Arqueológico Regional -porque también es importante para la ciudad de Madrid- que ahora vamos a tener la inauguración del Instituto de la Evolución en África y que se va a abrir una oficina en la calle Covarrubias; es un instituto que se crea en colaboración con la Universidad de Alcalá de Henares. Y aquí les traslado la solicitud que me dicen que les haga la Consejera y el propio Director del Museo Arqueológico Regional: ya que a la excavación de Pinilla no se puede ir hasta la campaña de verano, porque se hace desde el 15 de agosto al 15 de septiembre, como saben, y ahora está tapado y en proceso de investigación en el propio museo, si les interesa, Enrique Baquedano puede venir a dar una conferencia de media hora para explicar los hallazgos que han hecho en Pinilla, ya que ahora están a punto de publicar un artículo científico en la revista Nature y podemos aprovechar la oportunidad, si les interesa, de conocerlo en directo, ténganlo en cuenta.

No sé cuánto llevo, porque se me ha olvidado dar al botón.

La Sra. **SECRETARIA:** Dos segundos.

La Sra. **DIRECTORA GENERAL DE PATRIMONIO CULTURAL** (Hernando Gonzalo): Pues muchas gracias a todos. *(Risas)*.

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchísimas gracias, señora Directora General. Hasta la próxima.

La Sra. **DIRECTORA GENERAL DE PATRIMONIO CULTURAL** (Hernando Gonzalo): Hasta la próxima.

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias. Pasamos al cuarto punto del orden del día.

### — RUEGOS Y PREGUNTAS. —

¿Algún ruego o pregunta? *(La señora Alonso Alonso pide la palabra.)* ¿Sí, señora Alonso?

La Sra. **ALONSO ALONSO**: Señor, Presidente, tengo una pregunta respecto a la reunión de mañana del Consejo Regional de Patrimonio, he mandado un email y estoy preocupada porque no voy a poder acudir, porque me coincide con una Comisión, de la cuál...

El Sr. **PRESIDENTE**: Los ruegos y preguntas son a la Mesa. No tenemos ninguna competencia. Lo siento, señora Alonso. *(El señor De Berenguer de Santiago pide la palabra)*.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias. Sí, señor De Berenguer.

El Sr. **DE BERENGUER DE SANTIAGO**: Gracias. Simplemente quiero decir que estaría encantado de apuntarme a la conferencia de la que ha hablado la Directora General.

El Sr. **PRESIDENTE**: Por supuesto, señoría. Ahora vamos a hablar de fechas y demás para ver si puede ir toda la Comisión a finales de febrero, en la última semana, cuando no tenemos nada aquí. Vamos a preparar algunas citas para que podamos, efectivamente, asistir todos los miembros de la Comisión. Muchas gracias a todos. Se levanta la sesión.

*(Se levanta la sesión a las 17 horas y 46 minutos)*.



**SECRETARÍA GENERAL DIRECCIÓN DE GESTIÓN PARLAMENTARIA**

**SERVICIO DE PUBLICACIONES**

Plaza de la Asamblea de Madrid, 1 - 28018-Madrid

Web: [www.asambleamadrid.es](http://www.asambleamadrid.es)

e-mail: [publicaciones@asambleamadrid.es](mailto:publicaciones@asambleamadrid.es)



Depósito legal: M. 19.464-1983 - ISSN 1131-7051

Asamblea de Madrid